



Proceso de participación ciudadana para la elaboración del

PLAN

Salud2030 Aragón

ACTA SESION RETORNO

18/05/2018

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág.3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	Pág.7
3. ASISTENTES	Pág.8
3.1.PARTICIPANTES	Pág.8
3.2. ORGANIZACIÓN	Pág.9
4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	Pág.10
5. BALANCE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Pág.11
6. PRESENTACIÓN INFORME DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES REALIZADAS.	Pág.12
7. RUEGOS Y PREGUNTAS	Pág.15

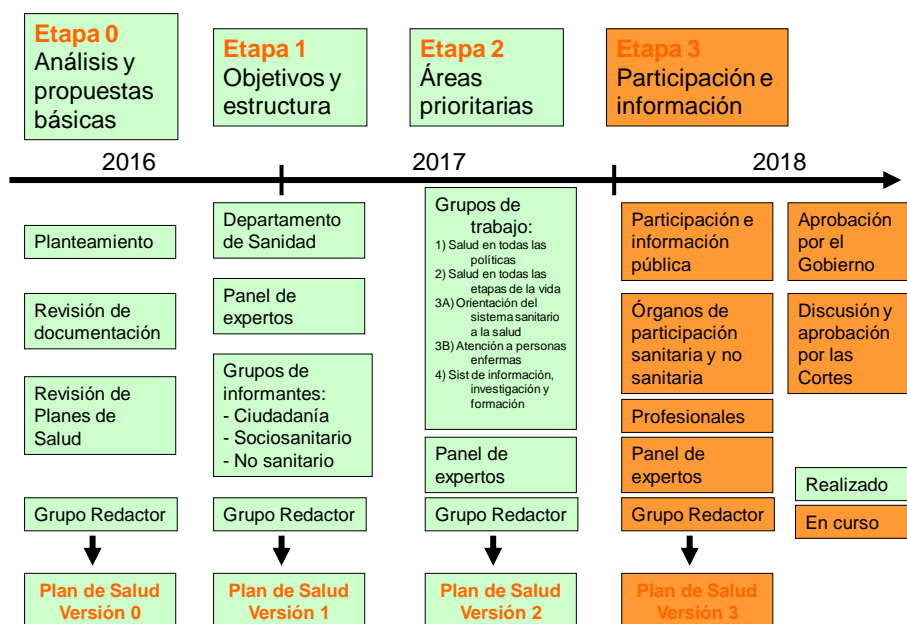
1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, en colaboración con Aragón Participa, ha iniciado el proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan Salud de Aragón 2030.

Este Plan pretende ser un instrumento de todo el Gobierno, no sólo del Departamento de Sanidad, ya que prácticamente todas las políticas tienen repercusión sobre la salud. El mantenimiento y mejora de la salud debe ser un objetivo compartido por diversas instituciones y sectores de la sociedad, además de individualmente por las personas, que tienen responsabilidad y deciden sus conductas y comportamientos. Este es el enfoque del futuro Plan: Introducir el concepto de salud (no sólo como ausencia de enfermedad) en las políticas públicas.

La elaboración del Plan se inició en el año 2016, en varias etapas, como se puede ver en el siguiente gráfico, hasta la actual Etapa 3 en la que una vez concluido el proceso de elaboración del texto del Plan en el que han participado más de cien profesionales de diferentes ámbitos, se considera necesario darlo a conocer y recoger aportaciones de los ciudadanos, profesionales y entidades.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALUD DE ARAGÓN 2030



Acta SESIÓN RETORNO.

Proceso participativo para la elaboración del Plan

En este marco, el Departamento de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), impulsa un proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan de Salud de Aragón 2030. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores involucrados en Aragón puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus opiniones y sugerencias el citado Plan.

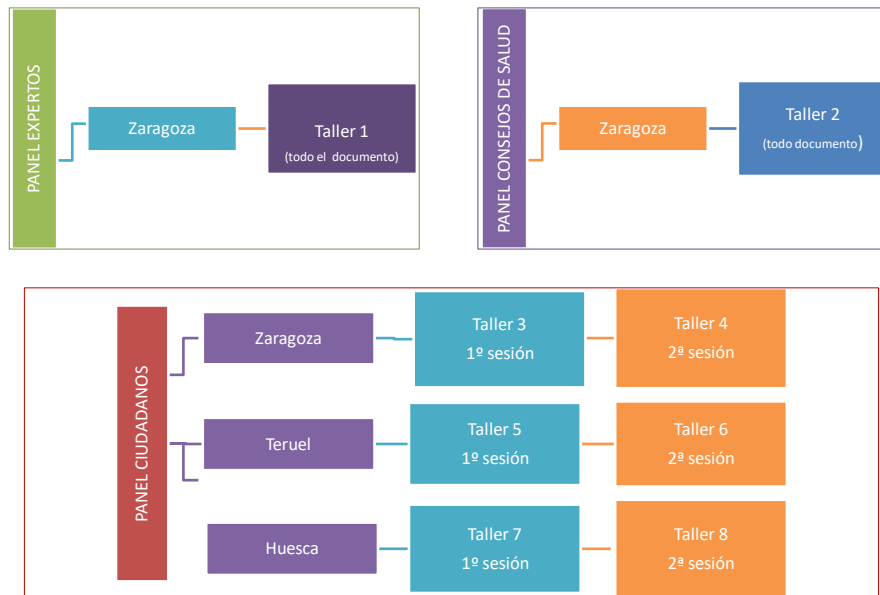
Partiendo de estas consideraciones y con el objetivo de obtener un Plan viable y realista que sea resultado del diálogo constructivo con las personas, instituciones y entidades implicadas se ha diseñado un proceso participativo que se desarrolla siguiendo las etapas básicas de todo proceso de participación institucional: fase informativa, deliberativa y de retorno.

En concreto, se han puesto a disposición de la ciudadanía una serie de cauces de participación:

- 1) Participación on-line.** Desde el 27 de febrero hasta el 6 de abril, cualquier ciudadano o entidad puede enviar sus aportaciones a través del espacio de participación on-line abierto en el portal de Aragón Participa. Las aportaciones on-line se publicarán en el Portal Aragón Participa y se valorarán en un informe final que será publicado.

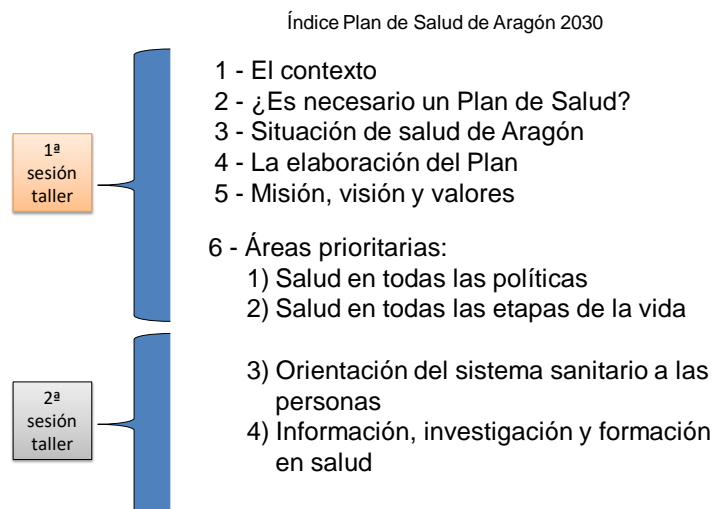
- 2) Participación presencial.** Se van a llevar a cabo 8 talleres de debate para abrir un espacio de deliberación con los agentes y entidades implicados en esta materia. Para ello se han constituido cinco grupos predefinidos.
 - Taller 1 Expertos: para miembros de sociedades científicas, universidades, colegios profesionales, etc.
 - Taller 2 Consejos de Salud: para los miembros de los Consejos de Salud de Aragón.
 - Talleres del 3 al 8: para el conjunto de la ciudadanía.

Esquema 1: Estructura del debate en función de los destinatarios.



La totalidad del documento borrador del Plan será sometida a deliberación y debate. **Los destinados a ciudadanos** se llevarán a cabo en dos sesiones, en la primera se realizarán propuestas a la primera parte del Plan y a las dos primeras áreas prioritarias y en el segundo taller a las áreas prioritarias 3 y 4. En los talleres destinados a expertos y Consejos de salud se debatirá la totalidad del Plan en una sola sesión.

Esquema 2: Estructura del debate en función del documento de trabajo.



Acta SESIÓN RETORNO.

Proceso participativo para la elaboración del Plan

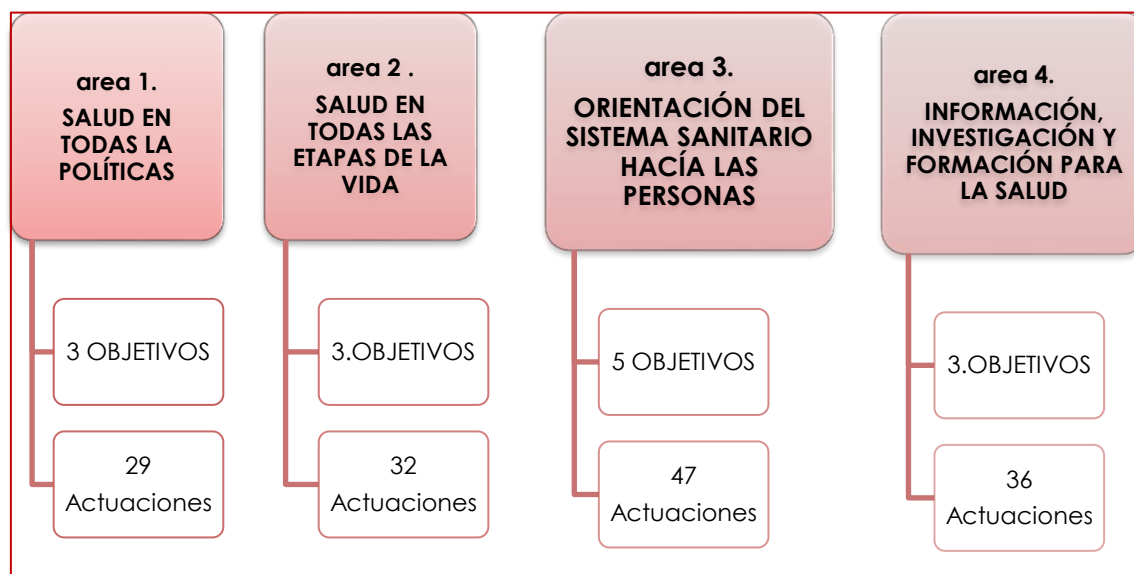
Las actas de los talleres de debate y las conclusiones de la sesión de retorno se publicarán en el Portal Aragón Participa.

Para poder iniciar el proceso, desde la dirección general de salud Pública se ha trabajado previamente en la elaboración de un DOCUMENTO DE TRABAJO que es el material de partida que será revisado y cuyo contenido es susceptible de ser modificado.

Estructura del documento de trabajo:

1. Marco conceptual.
2. Misión, visión y valores.
3. Metodología.
4. Planes de Salud de Aragón anteriores.
5. Análisis de situación general de salud.
6. Áreas prioritarias:
 - 1) Salud en todas las políticas.
 - 2) Salud en todas las etapas de la vida.
 - 3) Orientación del Sistema Sanitario hacia las personas.
 - 4) Información, investigación y formación para la Salud.

Esquema 3. Áreas de actuación, objetivos y actuaciones
(Recogidas en el Documento de trabajo)



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión retorno tuvo lugar el día 18 de mayo de 2018 en horario de 12.00 a 13:30 en la cúpula Moncayo, en el Edificio Pignatelli (Zaragoza).

LOS OBJETIVOS de la sesión han sido los siguientes:

- Presentar un breve balance del desarrollo del proceso participativo.
- Explicar el grado de aceptación de las aportaciones realizadas en los talleres.
- Abrir un espacio de dudas y preguntas sobre los contenidos presentados.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolló el siguiente orden del día:

12:00 h. Bienvenida y apertura de la sesión retorno del proceso participativo del Plan de Salud de Aragón 2030

D. Eduardo Traíd García. Jefe de Servicio de participación ciudadana.

12:30 h. Balance del proceso de participación ciudadana.

D. Eduardo Traíd García. Jefe de Servicio de participación ciudadana.

12:30 h. Presentación Informe del grado de aceptación de las aportaciones realizadas durante el proceso de participación ciudadana.

D. Francisco Javier Falo Forniés. Director General de Salud Pública. Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Dña. Begoña Adiego Sancho. Jefa de Sección de Información e Investigación Sanitaria.

13:00 h. Ruegos y preguntas

3. ASISTENTES A LA SESIÓN

3.1. Participantes

Han asistido a la sesión 14 personas representando a 12 entidades y organismos del ámbito de salud en Aragón y dos personas a título individual.

Apellidos	Nombre	ENTIDAD / ASOCIACIÓN
Abad Galdeano	Sandra	COPTOA
Almagro Freixas	Teresita	CONSEJO DE SALUD PARQUE GOYA
Fatás Cabeza	José Antonio	CIRCULO DE SALUD PODEMOS ARAGÓN
Garay Sánchez	Aitor	COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON
Gómez Cabello	Alba María	COLEGIO LICENCIADOS EDUCACIÓN FÍSICA DE ARAGÓN
Hernández Gutiérrez	María	CSIF
Maldonado Pina	Francisco Javier	CONSEJO DE SALUD CASABLANCA, SECTOR II ZARA.
Martín Espíldora	Silvia	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE TERAPIA FAMILIAR
Medina Pueyo	Isabel	COCEMFE ARAGON
Moliner Cebollada	Felicidad	CIUDADANÍA
Pérez	Pilar	FUNDACIÓN DFA
Rivas González	Félix	CIUDADANÍA
Sancho Egido	Ana María	FEDERACIÓN ARAGONESA DE ALZHEIMER Y
Sancho Egido	Ana María	FORO ARAGONÉS DEL PACIENTES

3.2. Organización

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANISMO PÚBLICO
Francisco Javier Falo	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Mercedes Febrel	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Begoña Adiego	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Inmaculada Meléndez	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Eduardo Traíd	ARAGÓN PARTICIPA
Susana Barriga Corregidor	ARAGÓN PARTICIPA
Javier Torralba	ARAGÓN PARTICIPA
Plebia S.Coop	ASISTENCIA TÉCNICA ARAGÓN PARTICIPA



Acta SESIÓN RETORNO.
Proceso participativo para la elaboración del Plan

4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN



Eduardo Traíd García, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana, da la bienvenida a las personas asistentes e inicia una ronda de presentaciones a la que invita a sumarse a todos los presentes.

Contextualiza el encuadre del proceso, recordando que con la entrada en vigor de la Ley 8/2015, la elaboración de las leyes o planificaciones aragonesas deben acompañarse de la puesta en marcha de procesos de participación ciudadana.



5. BALANCE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Eduardo Traíd García, Presenta el balance del proceso, centrándose en las siguientes cuestiones:

Remarca el modelo de Aragón participa, basado en el debate presencial, con tres fases (información – deliberación – retorno), que se complementa con la recogida de aportaciones on-line.

Subraya que durante todo el proceso se ha podido acceder a la información relativa al mismo a través del portal de Gobierno Abierto donde también se va a alojar la documentación relativa al retorno, garantizándose la transparencia del proceso en todas sus fases.

Destaca que para garantizar la inclusividad de todos los agentes interesados en la materia se convocó a participar 689 entidades.

Pone de relieve que el documento base para el debate ha sido el resultado de un intenso trabajo en el que se han implicado un número significativo de profesionales durante más de dos años, con el desarrollo de un elevado número de reuniones.

Comenta que una vez iniciado el proceso específico de participación, la fase deliberativa ha implicado la realización de 5 talleres en Zaragoza y en Teruel. Apunta que precisamente la no celebración de los talleres previstos en Huesca, por la falta de personas inscritas, se puede explicar por el trabajo previo realizado en todo el territorio para la elaboración del documento base.

Explica que los canales de participación online han estado abiertos desde el 27 de febrero hasta el 6 de abril del 2018.

Muestra que en los talleres deliberativos han participado 64 personas en representación de 59 entidades. A través del canal on line han participado 19 entidades y 11 personas a título individual.

En el balance final muestra como en total, se han recogido un total de 414 aportaciones, tanto durante los talleres deliberativos como vía online, a las que hay que añadir otro número significativo de aportaciones que han sido trabajadas desde la Dirección General de Salud Pública.

Subraya la evaluación satisfactoria que las personas participantes en el proceso han hecho del mismo, lo que se convierte en un acicate para seguir promoviendo espacios de participación, mejorando día a día.

Acta SESIÓN RETORNO.

Proceso participativo para la elaboración del Plan

Finaliza su intervención, destacando el compromiso con la transparencia y cede la palabra al Director General de Salud Pública.



6. PRESENTACIÓN INFORME DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES DERIVADAS DEL PROCESO

Francisco J. Falo Forniés, Director General de Salud Pública, agradece a los y las profesionales de la Dirección General de Participación Ciudadana, a las entidades y a la ciudadanía, la implicación en este proceso, así como a diversos órganos estables de Gobierno de Aragón (Comité Ético, Consejo de Medio Ambiente, etc.) que también han enviado aportaciones y sugerencias al texto base.



Explica que el Plan se presentó hace unos días porque dada la filosofía del mismo era importante encuadrar su presentación desde Presidencia, puesto que aspira a ser un instrumento de todo el Gobierno, y en ese sentido, dicha presentación tuvo que adaptarse a la agenda disponible. No obstante, aprovecha para poner en valor la importancia que le confiere a celebración de la sesión de retorno como cierre del proceso de participación iniciado.

Destaca, entre otras cuestiones, que *"todas las aportaciones han sido en clave positiva y constructiva"* y que han sido estudiadas una a una, en el marco de intenso trabajo desarrollado por parte del equipo implicado en la elaboración del Plan.

Subraya que como resultado de esa fase de trabajo interno y, habida cuenta de las aportaciones recogidas, en el documento final se han incluido nuevas actuaciones, se han actualizado indicadores y se han desarrollado los

apartados relativos a seguimiento, evaluación y presupuesto, entre otros aspectos que también han sido revisados y mejorados.

Hay que tener en consideración que "es un Plan a largo plazo, dinámico, y está previsto revisarlo cada dos años para ver lo que funciona y lo que no, para seguir trabajando". Para mantener y mejorar la salud, se tiene que actuar desde ámbitos diferentes, lo que se conoce como salud en todas las políticas, y además es objetivo de su Dirección General revisar las actuaciones de manera continuada. Desde este encuadre agradece nuevamente la disponibilidad e implicación de las personas que han hecho llegar sus sugerencias para mejorar esta política e invita a continuar con el camino de colaboración iniciado.

Begoña Adiego Sancho, Jefa de Sección de Información e Investigación Sanitaria



Informa sobre el grado de aceptación de las aportaciones derivadas del proceso. Explica que va a sintetizar cómo se han agrupado y valorado las diferentes aportaciones de cara a su incidencia en el documento final.

En total, se han valorado 544 aportaciones y sugerencias. La clave a tener en cuenta de cara a su valoración ha sido la siguiente:

- 1.- Se acepta y se incorpora al Plan
- 2.- Si que se acepta parcialmente y se incorpora a la redacción del plan
- 3.-Se rechaza la aportación
 - 3a.- Lo que se aporta ya está considerado en otra parte del Plan.
 - 3b.- La aportación recoge demasiado nivel de detalle en un documento estratégico
 - 3c.- La redacción original recoge de forma más adecuada la actuación a realizar.

4.-Se agradece el comentario/ Alegaciones que son preguntas/ Excede las competencias del Plan/ Se trata de una idea genérica sin aportación concreta.

En términos generales, la distribución del alcance de las aportaciones formuladas durante el proceso de participación ha sido homogénea. En torno al 37% de las propuestas se han incluido (en relación a las categorías 1 y 2). Un 30% corresponde a las diferentes circunstancias incluidas en la categoría 3 y el 33% restante a la categoría 4.

Destaca que ha sido especialmente fructífero el debate generado en relación a las aportaciones que finalmente no han podido incorporarse, dado que han generado una intensa reflexión y deliberación por parte del equipo responsable de la redacción.

Agradecen la asistencia y abre el turno de ruegos y preguntas.



7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Respecto al proceso, un participante señala que es necesario “Felicitar a la organización porque el proceso ha sido modélico”. Apunta que ha sido una oportunidad poder hacer llegar aportaciones. Subraya que es necesario realizar el seguimiento del mismo, y anticipa que en este sentido no cree que vaya a hacerse.



Se considera fundamental realizar el seguimiento y está previsto hacerlo cada dos años. Desde la Dirección General de Salud Pública, son conscientes de que es un Plan que incluye medidas de largo alcance que no van a poder desarrollarse en una legislatura por eso es importante realizar el seguimiento.

Otra persona asistente agradece la oportunidad de poder participar a la gente de la calle en la elaboración del Plan, para dar nuestra opinión.

Se agradece la valoración y la participación, comenta que el proceso de participar sigue estando abierto y dentro de dos años en la evaluación del Plan se podrán modificar cuestiones y seguir participando en la mejora de las actuaciones planteadas en éste Plan.

Se da las gracias por parte de otra asistente y la oportunidad de haber participado a los enfermos en la elaboración del Plan.



Se pregunta cuando se van a empezar a implementar las medidas.

Se responde por parte de la Dirección General de Salud pública, como algunas ya se están llevando a cabo, como por ejemplo la salud comunitaria en los centros de salud, hay otros que se realizaran a largo plazo y próximamente se va a presentar el mapa de estado básico de salud en cada zona básica de salud, se comenta que el Plan ya ha empezado y espera que se vayan cumpliendo las 155 medidas.

Acta SESIÓN RETORNO.

Proceso participativo para la elaboración del Plan

Salud2030
Aragón

Se agradece la oportunidad de participar y se pregunta cómo va llevarse a cabo el seguimiento del Plan.

Se responde que el documento plantea una revisión cada dos años, y este es el elemento diferencial con respecto a los anteriores planes estratégicos y además la página web se ha diseñado para facilitar el seguimiento del Plan.



Se agradece la oportunidad de haber participado, se comparte la filosofía del Plan, y se pone en valor el pequeño gran poder otorgado a la ciudadanía y al tejido social, para poder seguir participando y opinando respecto a la ejecución del Plan.

Se agradece por parte de la Dirección General de Salud, se invita a los asistentes a revisar el informe de aceptación de propuestas.

